Datos del Título :

Título: 114526 Nombre del Lote : MEZQUITE GACHO TITULO VIGENTE

Datos generales de la Concesión :

Expediente :	321.4/2792
Fecha de Solicitud :	miércoles, 05 de mayo, de 1948
Tipo de Concesión :	TITULO DE EXPLOTACION MINERA
Superficie :	100.0000 Has.
Ubicación :	MOCORITO, SINALOA
Sustituye al:	
Subdirección :	DURANGO, DURANGO

Datos del Registro Público de Minería:

Fecha de Expedición :	martes, 25 de abril, de 1950
Vigencia del :	miércoles, 26 de abril, de 1950
Al :	martes, 25 de abril, de 2000
Duración :	50 Años
Libro :	CONC. MIN.
Volumen :	110
Foja :	183 Acta : 729

Concesionario(s) Original(es) :	Participación (%)
SALINEROS MALACATAYA, S. DE R.L. NO AJUSTADA	100.00

Concesionario(s) Actual(es) :	Participación (%)
JORGE ALEJANDRO PEREZ MEDEL	100.00
SALINEROS MALACATAYA, S. DE R.L. NO AJUSTADA	100.00

Actos, Contratos y Convenios que afectan al Título :

Identificador: 201509RPM29109 Expediente : 849/2015 Fecha de Registro : 20/08/2015

Tipo de Acto : CESIÓN DE DERECHOS TOTAL ONEROSA % Afectación : 100.00

Partes : SALINEROS DE MALACATAYA, S. DE R.L. NO AJUSTADA
JORGE ALEJANDRO PEREZ MEDEL

Inscripción > Libro : 129 Volumen : 38 Foja : 121 Acta : 205

Historico de Movimientos :

Tipo de Movimiento > Cancelación del Título	Oficio No. : 18175	Fecha: 01/08/2000	Folios : 5372	Apendice : 90
Tipo de Movimiento > Cancelación del Título	Oficio No. :	Fecha: 24/07/1953	Folios : 59	Apendice : 44
Tipo de Movimiento > Cancelación del Título	Oficio No. :	Fecha: 03/09/1981	Folios : 795	Apendice : 71
Tipo de Movimiento > Cancelación del Título	Oficio No. :	Fecha: 06/08/1955	Folios : 71	Apendice : 45
Tipo de Movimiento > Revocación del Título	Oficio No. : 7682	Fecha: 23/05/2001	Folios : 1012	Apendice : 2001
Tipo de Movimiento > Revocación del Título	Oficio No. :	Fecha: 06/08/1954	Folios : 192	Apendice : 44
Tipo de Movimiento > Revocación del Título	Oficio No. :	Fecha: 10/06/1992	Folios : 433	Apendice : 82

Fecha de creación : 03/11/2026 9.58 PM

Tipo de Movimiento > Revocación del Título | Oficio No. : | Fecha: 10/11/1955 | Folios : 120 | Apendice : 45

NOTA: SE CONCEDIO EL APARO A LA QUEJOSA . ESTA DIRECCION INTERPUSO EL RECURSO DE REVISION CON FECHA 22/IX/89. JUICIO DE AMPARAO 93182.

DUPLICADO DE TITULO AL MARGEN DEL ACTA 729 DEL VOL. 110 DEL LIBRO DE CONCESIONES SE TOMO NOTA DE LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DE ESTE TITULO.

DUPLICADO DE TITULO . EL DIA 10 DE JULIO DE 2001 SE RECIBIO DE LA SUBDIRECCION DE CONCESIONES EL DUPLICADO DE TITULO A QUE ESTA SE REFIERE DE EXPEDIDO DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ART. 19 FRACC. XI DE LA LEY MINERA Y 54 PARRAFO FINAL DE SU REGLAMENTO POR EL C. DIRECTOR GENERAL DE MINAS EL DIA 10 DE JULIO DE 2001 A SOLICITUD DE SU ACTUAL TITULAR SALINEROS DE MALACATAYA, S. DE R.L.. ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 2 HOJAS, SE ARCHIVA EN LA PARTE 2a DEL APENDICE DEL VOL. 110 A FOLIOS 312. MEXICO, D.F. A 10 DE JULIO DE 2001 . EL REGISTRADOR.
SE RECIBIODE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA, COPIA DE SU OFICIO 13-301, EXP. 13/34023 DE 1º DE ABRIL DE 1982, POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA JUICIO DE AMPARO 93/82, PROMOVIDO POR SALINEROS DE MALACATAYA, S. DE R.L., CONTRA ACTOS DE, ENTRE OTRAS AUTORIDADES, ESTE REGISTRO. LOS ACTOS RECLAMADOS A ESTE DEPARTAMENTO SON LA CANCELACION DE LOS TOLDOS, TITULO 122613, MALACATAYA, TITULO 140049 Y EL CERRITO, TITULO 140326. EN ESTE JUICIO DE GARANTIAS, EL C. JUEZ DE AUTOS RESOLVIO QUE NO HA LUGAR A DECRETAR, NI SE DECRETA LA SUSPENSION PROVISIONAL QUE SE SOLICITA. ANTECEDENTES. 4/853.

SE RECIBIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, COPIA DE SU OFICIO 711/DC/1134/83, EXP. 711/34023 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1983, POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA EJECUTORIA DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSION RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 93/82, PROMOVIDO POR SALINEROS DE MALACATAYA, S. DE R.L., NTE EL C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL . LA EJECUTORIA DICTADA POR EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DICE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS: "PRIMERO.- QUEDA FIRME LA NEGATIVA DE LA SUSPENSION DEFINITIVA DECRETADA RESPECTO DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO, PARRAFO SEGUNDO, DE LA INTERLOCUTORIA RECURRIDA. SEGUNDO.- SE REVOCA LA RESOLUCION COMBATIDA, EN LA PARTE SUJETA A REVISION. TERCERO.- SE CONCEDE A LA QUEJOSA, LA SUSPENSION DEFINITIVA SOLICITADA, RESPECTO DE LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LOS OFICIOS 25,804, 26,240, 26,241, 26,242, 26,243, EN TERMINOS DEL CONSIDERNANDIO ULTIMO DE ESTA RESOLUCION . ANTECEDENTES. 4/853.

SE RECIBIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS COPIA DE SU OFICIO 711/DC/58/84, EXP. 711/34023 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1983 POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE EL C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICO A ESTA SECRETARIA QUE DIO CUENTA DEL CONTENIDO DEL OFICIO 310.4.7.30151, EN EL QUE SE LE INFORMA QUE SE DEJA EN SUSPENSO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES INVOLUCRADOS EN EL JUICIO DE AMPARO93/82. ASI MISMO EL C. JUEZ TIENE POR EXHIBIDA DE LA PARTE QUEJOSA LA POLIZA DE FIANZA PARA QUE SURTA EFECTOS LA SUSPENSION DEFINITIVA DE LOS ACTOS RECLAMADOS. ANTECEDENTES. 4/853.

Esta tarjeta se expide con fines informativos y sin validez oficial, en caso de considerar que existe discrepancia en la información, o se detecta cualquier error, se recomienda acudir a los libros del Registro Público de Minería, ubicado en Puente de Tecamachalco no. 6 piso1, Colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53950